



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y DE LA ESCRITURA DE RECTIFICATORIA DE LA COMPAÑIA FLANRI S.A.

Se comunica al público que la compañía FLANRI S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2005 y la escritura pública de rectificatoria, otorgada el 30 de agosto de 2006, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-IJ-

0003187

el

15 MAY 2007

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma: ARTICULO SEXTO: "Las acciones estarán numeradas de cero cero uno a ochocientos inclusive y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía"

N. NMC
Lorena

Guayaquil,

15 MAY 2007

Ab. Víctor Anchundia Placeres

**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

